

Ramon Mas Fran? Mas Zouland by
Jose Turada

Pedro de los Rios
Certificacion en la mencionada Villa y dia tuvo lugar
la providencia que antecede a D. Miguel Abdo
Cano, en la parte que le toca de que Certifico =

Alidg
En la propia Villa y dia ante el personal au-
torizado a Jose Valero, Alcaide Portero y Regenero
en la parte que le toca de que Certifico =

Alidg
Asi mismo Certifico: Que en este dia de la fecha se ha
formado y fijado en la plaza publica de esta Po-
blacion la copia del abitoamiento practicado por
la Municipalidad, segun habia el anterior pro-
vuido. Y para que conste lo firmo en el presente
y dias de mes de 1858 =

Pedro de los Rios
Comp. en la misma Villa y dia, comparecieron Jose
Valero Regenero he tuvo relacion de haber pu-
blicado un dia de ayer el bando, anunciando
para este dia y que se ha de su mariano



la rectificación del abitoamiento, y que ito a la Muni-
cipalidad al propio efecto; y lo firmo en Concepcion y
Diciembre 15, de 1838

José Valero

Pablo de los Rios

Diligencia de Notificación en la Villa de Concepcion a los quince
del abitoamiento } dias del mes de Diciembre del año mil ochocientos treinta y ocho: Con el Sr. D.^o Antonio Can-
delas Soto, Alcalde primero Constitucional, Presidiente
se juntaron los Señores D.^o Juan^o Guando Candela
Alcalde segundo, D.^o Jose Maria Molina, D.^o Francisco
Mar Guando, D.^o Juan^o Ma. Maria, D.^o Juan^o
Ma. Alvarez, D.^o Joaquin Ma. Soriano y D.^o
Bosforo Ardit Guando Jueces, D.^o Jose Candela
Ma. y D.^o Jose Guando de Ma. Sordos, como
representa la mayor parte de esta Hermandad, y
estando asi reunidos en la Casa Capitular Preser-
vial de la misma, para llevar a efecto la rectifica-
cion del abitoamiento, se procedio a la practica de la
dicha diligencia en union con D.^o Miguel Abila
Cura, justificando dicha practica por la lectura
de todos los Libros de contenidos en el abitoamiento, a presencia de varios Testigos y con
los comparecidos en la junta; que en virtud

fueron reclamados y para evidencia en el abis-
tamiento los Individuos siguientes

18 años. Antonio Candela Luján de Jor. y de Jor.
Planillas

18 años. Francisco Galpurno Luján de Jor. y de Jor.
Ltas

20 años. Manuel Jor. Luján de Jor. y de Jor.
Antonio Jor.

20 años. José Luján de Jor. y de Jor.
Antonio Jor.

Cuyo Individuo quedará desahogado
incluido en el presente abistamiento, y por lo
que hace a Antonio Jor. y Jor. que
se notaron venite y venite años, se le perdona
venite y venite a instancia de los sucesos, y en ver-
dad de un esta edad la que le resulta en el libro
de Partidos: En este estado se pagará a los
sucesos si tenían que hacer otros reclamos
sobre dichos años de los ahora reclamados, y que
su lo verificaron en esta edad no solo dentro en
esta edad a lo que anteriormente que tenían
que reclamar por alguna cosa, con
lo que se reclama esta diligencia, quedando
incluido en el abistamiento José Luján de Jor.
de Candela Jor. y en esta edad de diez
y ochos años por haberse en reclamo ocupe
temeramente, y lo firmaron de los Comisarios los
que supieron de que Cartas

Antonio Candela Ramon May Fran. May

Juan^{to} quevedo
Jose Inada
Jose Mas
Torreand. l. g.

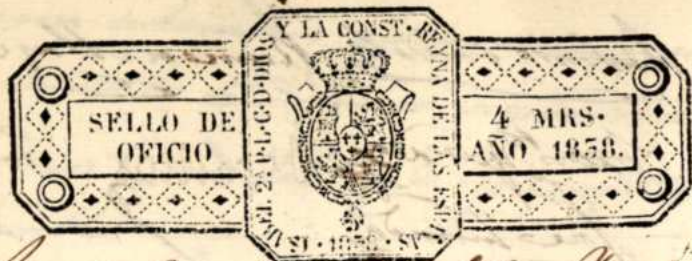
Pedro de la Cruz

Comp.ª En la Villa de Cruzillate a los veinte y tres dias del mes de diciembre del año mil ochocientos treinta y ocho: compareció don Juan Valero, Alguacil Portero y Propositor y dijo: Que su cargo de lo que se le tiene mandado ha colocado en la Plaza de la Constitución, para que sea publico y de conocimiento la copia del subitamento de los sucos de la presente quinta, la qual ha estado en manifiesto en los dias 14, 16 y 17 del presente mes; y lo firmo en Cruzillate

José Valero

Pedro de la Cruz

Acordado En la Villa de Cruzillate a los veinte y cuatro dias del mes de diciembre del año mil ochocientos treinta y ocho: Removido el Ayuntamiento Constitucional de la ciudad en la Casa Capitular Provisional, acordó se lleve a efecto el sorteo de los sucos de la presente quinta en la mañana del dia 1.º de Enero del año siguiente 1839 verificandose con separacion en las cinco Cabes que marca la Ordenanza, a cuya operacion asistirá la Autoridad a las ocho de la mañana de dicho dia en que se dará principio a ella en la Plaza de la Constitución sobre un tablado que al efecto se formara por

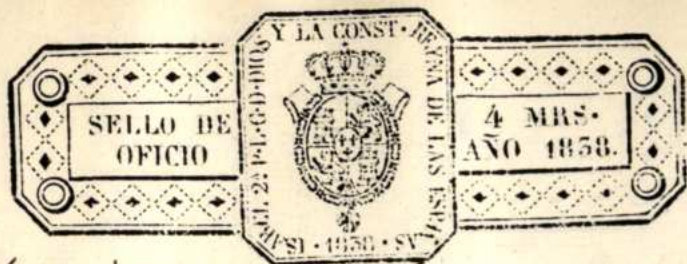


el Maestro Carpintero Juan Sol y Abad, de lo que
sele enterara, y al publico pro curado de Trando
para que concurren los Futuros a presen-
cia la mencionada diligencia: Lo firmaron
delos Conyales los que supieron de que Certifico
Antonio Canales J. Francisco ~~de~~ Ramon Mas
Franc. Mas Dos ~~mas~~ Jose ~~mas~~
Touland ~~de~~ Jose Montoya

En la mencionada Villa y dia siete de
enero, que antecede en la parte que le toca a Juan
Sol y Abad, Maestro Carpintero de que Certifico
Jose Sol

En la propia Villa y dia cuatro a Juan Valero, Al-
guacil Mayor del pro curado anterior en la parte
que le toca de que Certifico

En la Villa del susdicho a los veinte y cinco
dias del mes de diciembre, ultimo de mil ochocientos
veinte y ocho: Compararon Juan Valero, Alguacil
Portero y Mayor y leyo relación de haber pu-
blicado bando, anunciando al publico en todo lo



para que en los timbres el contenido del anexo que antecede
sobre el sorteo fiscal; y lo firmo de que Certifico =
Josef Valera *[Signature]* Pedro Aldey *[Signature]*

[Faint handwritten text]



[Faint, illegible handwriting]

Dilig. en los toos y lula



Villa de Cuautla a primeros de Junio del año mil ochocientos treinta y nueve: Con el Sr. D. Juan Bautista Junta Plurilateral Alcalde primer Constitucional de Cuautla se juntaron los Señores D. Jacinto Mar Soria, D. Esteban Andújar, D. Juan Martínez, D. Vicente Caudela, Hermano D. Juan María Anzar y D. Jacinto Mar Hernández, Regidores de Juan Junta de ellos y D. Juan Bautista Goralva de ellos, Señores, conyuntamente la mayor parte del Ayuntamiento Constitucional de la misma, y estando así reunidos en la Plaza de la Constitución, a uno de los cuales y en esta de la mañana de este día sobre un tablado que al efecto se erigió, para llevar a efecto el Sorteo de los moscos compundidos en la presente quinta, se acordó incluir en el abintamiento a Juan Sebastián López de Franca y a Josefado Gumbert que por eludido se dijo de inclusión y ha reclamado esta diligencia una lacrimosa soga: En este estado se determinó dar principio al oficio de Sorteo por el de los moscos compundidos en la ciudad de Cuautla y de los años con las formalidades prescritas, y para la lotería de los moscos compundidos en dicha edad en número de veinte tres, se escribieron en nombres en papiletas iguales, y en otras tantas papiletas también iguales se interaron con lotes otros tantos números desde el primero hasta el veinte tres

incluise; la segunda la numerada, y las
papeletas fueron introducidas en bolas iguales y
en otros globos. En uno de los nombres
y en otro de los numericos, leyeron los pri-
meros separadamente al tiempo de la introduc-
cion por el Sindo Pendiente, y los segundos por
el Sindo D.^o Juan Guada; luego movidas
suficientemente en los globos por todos los Ju-
diciarios o Ayuntamiento, y presentados dos
veces llamado el uno Pedro Candela y el otro
Manuel Guada ambos de setenta años de edad,
este para sacar las bolas que contienen los pa-
puletas de los nombres y aquel para sacar los
numericos, se prosidio a llevar a efecto el citado
Sorteo en la forma que previene la ordenan-
za, y particularmente el articulo 23, del Capitulo 8.^o
sacando el Sindo la papeleta que contenga el
nombre, y el Pendiente la que contenga el nu-
mero, leyendolos ambos muchas veces, manifi-
strandolos a los Judiciarios del Ayuntamiento,
verificandolos todos en el modo que acostumbran
se en esta

18.^o Juan Bautista Mesa Luj en Juan Bautista y
se llama Guada numero noventa y siete

19.^o Juan Bautista Lopez Luj se llama Juan
Candela numero noventa

Manuel Candela Luj se llama Antonio y se llama
Banco Josef Lido numero noventa y dos

19 años José Gomata hijo de Vicente y de Josefina Maria
Fernandez numero sesenta y cuatro

19 años Francisco Lledo hijo de Jose y de Maria Gallan
do numero cincuenta y tres

19 años Manuel Garcia hijo de Manuel y de Teresa
Sol numero treinta

18 años José Galijaino hijo de Jose y de Maria
Mar numero treinta y tres

18 años José Alfonso hijo de Jose y de Maria Luc
sada numero noventa y seis

18 años Francisco Galijaino hijo de Jose y de Maria
Lledo numero treinta y seis

19 años Antonio Asua hijo de Antonio y de Maria
Fernandez numero cincuenta y seis

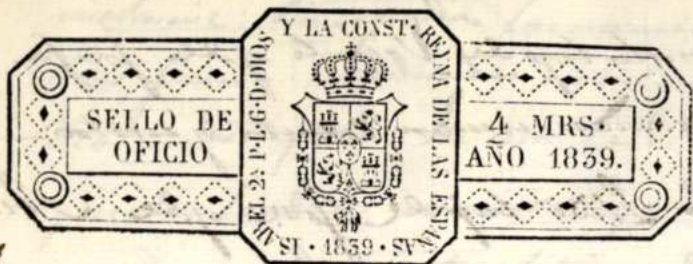
19 años José Lucinda hijo de Francisco y de Maria
Alcarran numero diez

18 años José Lledo hijo de Jose y de Josefina Maria Melicio
numero sesenta y cinco

18 años Salvador de Belun hijo de Pedro su concubina
numero treinta

19 años John Parba hijo de John y de Francisca Campello
numero treinta y dos

19 años Manuel Mar hijo de Jose y de Francisca Man
numero cincuenta



Juanito Mar hijo de Francisco y de Rosa
13 años Hernandez numero Setenta y dos

Antonio Perez hijo de Jose y de Mariana
13 años Davo numero Veinte y dos

Capitán Asuar hijo de Jose y de Juana
13 años Asuar numero Treinta

Jose Davo hijo de Jose y de Maria Jotundin
13 años Sol numero Ochenta y tres

Jose Carreras hijo de Jose y de Barbara
13 años Lerma numero Veinte y ocho

Jose Lledo hijo de Jose y de Juana Gonzalez
13 años numero Cincuenta y dos

Joaquín Ramón Mar hijo de Joaquín y de
Barbara Maria Mar numero Setenta y seis

Ramón Peche hijo de Ramón y de Juana
13 años Juan numero Diez y siete

Francisco Mar hijo de Francisco y de Maria Her-
nandez Carreras Casado numero Cuarenta y dos

Juan Bautista Lledo hijo de Jose y de Maria
13 años Juanda numero Cuarenta y seis





Pedro Peru hijo de Antonio y de Juana Mas
13 años numero Ciento y cuatro

Cayetano Galvan hijo de Jose y de Isabel Maria
19 años padre numero Setenta y cinco

Cayetano Puche hijo de Cayetano y de Ignacia
18 años Galvan numero Setenta

Juan Bautista Mesa hijo de Juan Bautista y de
18 años Juana Anan numero Ciento y once

Jose Manuel hijo de Juan y de Josefa Maria
18 años Guilbert numero Catorce

Francisco Izurda hijo de Jose y de Maria Anto-
19 años nia Candila numero noventa y siete

Juan Vidua hijo de Juan y de Juana Anan
19 años Vidua sui uxoris numero Setenta y seis

Manuel Mesa hijo de Jose y de Antonia Mesa
19 años numero Ciento y siete

Francisco Galvan hijo de Vicente y de Rosa
19 años Vicente numero Ciento y dos

Bautista Alfonso hijo de Bautista y de Maria
18 años Jotundi Peru numero Setenta y cinco

Antonio Mac Luj de Juan^o y de Juan
19 años Ferno numero veinte y siete

Cayetano Carron Luj de Juan Juan^o y de
19 años Margarita Luj numero Ochenta y ocho

Juan^o: Cascahu Luj de Cayetano y de Maria
19 años Cayetano Asencio numero Cuarenta y
cuatro

Joaquini Gomis Luj de Juan Bautista y de
19 años Tucumacion gran numero Cuarenta y ocho

José Fernando Luj de Antonio y de Juana
18 años Catalina numero Ochenta y tres

Juan^o: Felix Fajardo Luj de Juan^o y de
18 años Antonia Cruzada numero Ocho

Joaquini Asencio Luj de Antonio y de Maria
19 años Juandis Alfonso Lot^o: numero Cuarenta
y siete

Alonso Saulon Luj de Juan^o y de Juana
19 años Cayquida numero Dui y ocho

Antonio Pomar Luj de Jose y de Maria
19 años Juandis Navarro numero treinta y nueve

Manuel Navarro Luj de Salvador y de Ma-
18 años ria Juandis Catalina numero trece

Juanis Pastor Luj de Jose y de Felicia
19 años Mac numero treinta y siete

Juan^o: Peru Luj de Jose y de Juana Pla-
19 años nilla numero Ochenta y uno

Audun Dauo sup de Audun y de Josefa Maria
19 años numero Ciento y nueve

Antonio Plancher sup de Jose y de Josefa Maria
19 años suma numero Diez y seis

Jose Masadour sup de Jose y de Poralaneros
18 años suma Veinte y cuatro

Manuel Mac sup de Manuel y de Maria
19 años suma numero noventa y cinco

Jose Martin sup de Jose y de Juana Ramos
19 años numero ochenta y siete

Juanito Alaron sup de Cayetano y de Maria
18 años suma numero Veinte y cuatro

Juan Juan. Martin sup de Jose y de Juana
18 años suma numero treinta y tres

Manuel Botella sup de Salvador y de Maria
18 años suma numero setenta y cuatro

Antonio Peru sup de Mariano y de Antonia
19 años suma numero Cincuenta y nueve

Antonio Candia sup de Jose y de Juana Plancher
18 años numero cincuenta y cinco

Alonso Tomas sup de Antonio y de Josefa
18 años suma numero treinta y ocho

Antonio Mac sup de Sebastian y de Josefa Maria
19 años suma numero Veinte y nueve



Mamad Oliero hijo de Mamad y de Isabel
Bando Gabarrón número noventa y ocho

Mamad Martínez hijo de Juanico y de Ana
Bando trina Sancha número setenta y cinco

Juan^o. Antón hijo de Juan^o y de María
Bando Jitendi Penabaz número seis

Juan^o. Guadaño hijo de Juan^o y de María
Bando Matena Juan número sesenta y ocho

José Soriano hijo de José y de Juana Caudela
Bando número Ciento y tres

Antonio Lido hijo de Antonio y de María
Bando Jitendi Anzar número setenta y nueve

Joaquín López hijo de José y de María Jitendi
Bando di Caudela número noventa y cuatro

Cayetano Pomarín hijo de Cayetano y de Jitendi
Bando di Fern número cinco

Francisco Martínez hijo de Margual y de
Bando María Mar número veinte

Juan^o. Martínez hijo de Juan^o y de María
Bando Jitendi García número treinta y cinco

Silvestre Arcuri hijo de Silvestre y de María
Bando Mar número noventa y tres



13 años
Lupus Gomez Lopez y Maria de Petula Lopez
veinte y cinco

13 años
Joaquin Guada Lopez y Joaquin y de Espinosa Llo
veinte y cinco

13 años
Antonio Verdu Lopez y Antonio y de Antonio
veinte y cinco

13 años
Jose Maria Lopez de Jose y de Maria Maria
veinte y cinco

13 años
Jose Alfonso Lopez de Jose y de Juana Juana
veinte y cinco

13 años
Joaquin Guada Lopez y Joaquin y de Maria Maria
veinte y cinco

13 años
Joaquin Maria Lopez y Joaquin y de Juana Juana
veinte y cinco

13 años
Manuel Pastor Lopez de Jose y de Isabel Maria
veinte y cinco

13 años
Valeriano Pen Lopez y Valeriano y de Josefa Hea
veinte y cinco

13 años
Antonio Saldaña Lopez y Antonio y de Josefa Santa
veinte y cinco

13 años
Pascual Candela Lopez y Pascual y de Juana Juana
veinte y cinco

Manuel Llorente hijo de Manuel y de Maria
13 años Antonio Perez numero dos

Antonio Ramon hijo de Antonio y de Ana
13 años Maria Juana numero nueve

Antonio Alfonso hijo de Juan y de Josefa
13 años Manuel numero veinte y seis

Jose Adriañ hijo de Jose y de Josefa Llorente numero
13 años Cuarenta

Jose Maria hijo de Juan y de Juana Maria
13 años numero noventa y uno

Pedro Llorente hijo de Joaquin y de Isabel Maria
13 años Pedro numero treinta y seis

Antonio Manuel hijo de Antonio y de Maria
13 años Juana numero treinta y siete

Cayetano Gomez hijo de Juan Bautista y de
13 años Maria Lavinia numero cuarenta y tres

Antonio Juan hijo de Antonio y de Josefa Maria
13 años Isabel Juana numero sesenta y nueve

Bautista Carrion hijo de Bautista y de Ma
13 años Ana numero cinquenta y cinco

Wajelista Galizanis hijo de Wajelista y de Maria
13 años Joviana Llorente numero setenta y siete

Pedro Alfonso hijo de Pedro y de Maria
13 años Juana numero cuarenta

Jose Anuar hijo de Antonio y de Josefa Ju
13 años Sara Casado numero sesenta y dos

Antonio Candela hijo de Juan y de Maria
13 años Tomá Lopez numero uno

Francisco Fuentes hijo de Juan Bautista y de Juana
Bautista Carda numero Cinquenta y cuatro

Antonio Asua hijo de Jose y de Isabel Fuentes
18 años numero Cuarenta y siete

Cayetano Juanda hijo de Cayetano y de Maria
19 años Jotandi Mas numero Siete

Antonio Candela hijo de Antonio y de Juana Lido
18 años numero Ciento y uno

Francisco Candela hijo de Francisco y de Juana
19 años Davo numero Cuarenta y cinco

Juan del Socorro hijo de Pedro un canchis
18 años numero Doce

Joaquin Asua hijo de Mariano y de Manuela
18 años Santa Cruz numero treinta y cinco

Francisco Maubon hijo de Juan y de Josefa
18 años Maria Maubon numero Cuarenta y dos

Cayetano Alfonso hijo de Cayetano y de Juana
Bautista Martinez numero Cuarenta y seis

Francisco Maubon hijo de Jose y de Margarita
19 años Lido numero Ciento y ocho

Cayetano Maubon hijo de Antonio y de Josefa
18 años Maria Mas numero tres

Juan Bautista Mas hijo de Juan Bautista y de
19 años Juana Sol Carda numero Cinquenta y nueve



18 Juan Bautista Perillón de Juan y de Juan
 Perillón número cuarenta y tres

19 Joaquín Juan López Joaquín y de Antonia
 Dávila número ochenta y seis

20 Antonio Alonso López Joaquín y de Isabel
 Dávila Perillón número ochenta y nueve

21 Cayetano Lobo López de Cayetano y de Josefa
 Dávila Hernández Caicedo número once

22 Juan Pualva López de Juan y de Juana Catalina
 número ochenta y ocho

Y habiéndose conchido la extracción de labo-
 ras de ambos globos quedó finalizado este
 acto q. se verificó con la mayor legalidad y pu-
 blicidad, habiéndose leído a presencia de los Inter-
 sados, y con voz clara que se oyó duplicado
 el nombre de Juan Bautista Perillón Perillón, antes
 de hacer ninguna diligencia de sorteo, se sortearon
 una decena papabitas y quedaron solo
 cinco y doce Yudiindinos sorteados, con otros
 tantos números y lo firmaron todos conyugal-
 mente que supieron de que Castillos Enc. Antonia: 13

Bat. Fuentes José Mantecón Joaquín Ma-
 Vicente Candela José Perillón Juan Perillón
 Pedro Aldey



Dij.º del Sorteo de los mosos } Acto continuo y para las mis-
de la edad de 20 y 21 años } mas formatadas de mudas en el
anterior Sorteo, se procedió a la liberación del de los
mosos contenidos en la edad de veinte y veinte y uno
años, ledas e introducidas en los globos las cinquen-
ta y ocho paquetitas y otros tantos mosos por los
mismos Padrones y Sindico y otras cosas, de que se
hizo cuenta y mudas por los Judicados de
Ayuntamiento, por los expedidos como en el modo
y forma siguiente

Cayetano Candado hijo de Francisco y de Maria Martin
21 años numero Cinquenta y ocho

Andrés Planells hijo de Antonio y de Juana Pexes
20 años numero Cinquenta y tres

Antonio Vicent hijo de Jose y de Maria Pexes
21 años numero once

José Guilabert hijo de Tomas y de Maria Jordani Lido
20 años numero treinta y nueve

José Lido hijo de Jose y de Francisca Maria Fernandez
20 años Casado numero doce

Antonio Peris hijo de Manuel y de Juana Juan
21 años numero nueve

Juanico Lunada hijo de Juan^o y de Maria
20 años Jotandii Añadit numero siete

Juan^o Fern hijo de Juan^o y de Maria Fern
20 años numero Cuarenta y tres

Vicente Ludo hijo de Joaquin y de Isabel Maria
20 años fecha numero veinte y seis

Cayetano Anton Condela hijo de Cayetano y de
20 años Juana Condela numero trece

Vicente Condela hijo de Vicente y de Josefa Maria
20 años elon numero quince

José Ludo hijo de José y de Maria Antonia
20 años Alfonso numero veinte y cuatro

José Condela hijo de Antonio y de Maria Silva
20 años numero Cuarenta

Juan Bautista Lunada hijo de Juan Bautista
20 años y de Maria Jotandii Planillo numero cincuenta
y cuatro

Vicente Condela hijo de D^o Jofre y de Barbara
20 años Uan numero diecinueve

Juan^o Mas hijo de Joaquin y de Juana
20 años Loniano numero treinta y uno

Juan^o Lunada hijo de Juan^o y de Maria
20 años Ma numero cincuenta y siete

Juanico Alonso hijo de Salvata y de Maria
20 años Ma numero Diez

Alonso Juan hijo de Alonso y de Susana Ardit
20 años número treinta y dos

Silvestre Jacinto hijo de Silvestre y de Maria Arce
21 años número diez y siete

Nicolas Saublen hijo de Jose y de Juana Pastors
20 años número veinte y cinco

José María hijo de Jose y de Gabal Crudela
20 años número treinta

Juan Antonio Martínez hijo de Juan y de Antonia
21 años Saublen número cuatro

Juan María hijo de Jose y de Maria Antonia
20 años María número cuarenta y siete

José Anuar hijo de Jose y de Rosalinda Otiliniente
20 años número treinta y siete

Juan Crudela hijo de Cayetano y de Josefa
20 años Maria número cincuenta y uno

Antonio Jovani hijo de Cayetano y de Maria Arce
21 años una prueba número veinte y dos

Cayetano Fern hijo de Jose y de Maria Jitandis
20 años María número tres

José Crudela hijo de Jose y de Margarita Maria
21 años número uno

Antonio Carreras hijo de Antonio y de Ana Maria
21 años Jacinto número diez

Manuel Hurtado hijo de Juan y de Josefa Lopez
20 años número veinte y siete



Antonio Lopez hijo de Pascual y de Juana
20 años. Cauda menor dos

José Galván hijo de Joaquín y de María
20 años. Sema menor treinta y cuatro

Antonio Jomai hijo de José y de Antonia
20 años. Pasa menor veinte y nueve

José Manuel Lido hijo de Antonio y de Josefa
20 años. María Sema menor ocho

Manuel Davó hijo de José y de Josefa Lido
20 años. menor diez y seis

Vicente Lido hijo de José y de María Antonia
20 años. Asunci menor veinte

José Alfonso hijo de José y de Juana Planelles
20 años. menor cuarenta y nueve

Antonio Asunci hijo de Antonio y de María
20 años. José de Asunci Lido menor cuarenta y uno

José Asunci hijo de Salvador y de María
20 años. José de Asunci menor veinte y uno

Antonio Alfonso hijo de Antonio y de Juana
20 años. Manuel menor diez y ocho

Antonio María hijo de Antonio y de Josefa
20 años. Jomai menor treinta y ocho



Antonio Garcia hijo de Jose y de Esperanza Gaus
20 años Caido numero treinta y ocho

Juan Luis Juan hijo de Antonio y de Juana Maria
20 años Caido numero Cinquenta

Juan Luis Gomala hijo de Juan y de Antonia
20 años Caido numero treinta y seis

Juan Luis Mar hijo de Juan Luis y de Juana Ju
20 años Caido numero Cuarenta y ocho

Antonio Mar hijo de Antonio y de Juana Mar
20 años Caido numero Cinquenta y cinco

Juan Bautista Mar hijo de Jose y de Rosa Mar
21 años Caido numero treinta y tres

Juan Maria hijo de Juan y de Juana Maria
20 años Caido numero Cuarenta y dos

Juan Gomez hijo de Juan Bautista y de Juana
20 años Caido numero Cuarenta y seis

Manuel Mar hijo de Juan y de Juana Mar
20 años Caido numero Cinquenta y dos

Juan Puri hijo de Juan y de Juana Caido
20 años Caido numero Cuarenta y cinco

Joaquin Gomala hijo de Manuel y de Jose
20 años Caido numero Seis

Jos. Salvo Pami hijo de Jos. y de Dorcas
20 años Josfa Guilalant menor treinta y tres

Jos. Ferrnades hijo de Jos. y de Maria Jota
20 años Jos. Maubon menor cuarenta y cuatro

Cayetano Hurtado hijo de Jos. y de Josfa
20 años Jos. menor treinta y cinco

Joaquin Soriano hijo de Juanico y de Josfa
20 años Maria Mas menor cuarenta y seis

Juan. Maubon hijo de Juan. y de Guana
20 años Carmen menor catorce

En virtud de concludeda la estacion de la
bola en ambos globos finalizo este acto la
cual leida a presencia de todos se verifico
con la mayor legalidad y pureza, y lo
firmaron de los Corregales los que sigui-
eron de que certifico - Em. Cuarenta y cuatro de

Bae ta Fuentes Jore Montones

Vicente Candela

Jos. Guerra

Joaquin Mas

Juan B. Ant. Escalante

Pedro Alib y Alib

del Sr. del Sordo de los cursos y en la numeracion de Nullos
de 22 años y dia y acto continuo se
procedio a la lectura de la lista de los cursos de
edad de veinte y dos años, y seguidas a la
abstraccion del Sordo de los de esta edad que

siendo alcado catorce papulitas de los umbros y
otras tantas de unidos en otros globos y en igual
numero de bolas con la misma formaldida y se
quisito que en los anteriores platos en el modo
y forma siguientes.

22^{da} Pedro Mar hijo de Joaquin y de Ana Maria Puch
numer catorce

22^{da} Cayetano Indigena hijo de Joaquin y de Josefa Maria
Alfonso numer ocho

22^{da} Jose Plauder hijo de Antonio y de Juana Pe-
numer nueve diez

22^{da} Joaquin Gomez hijo de Joaquin y de Maria
Jotandis Cordero numer diez

22^{da} Jose Candela hijo de Jose y de Juana Plauder
numer uno

22^{da} Jose Alfonso hijo de Jose y de Rosa Maria numer
seis

22^{da} Francisco Mar hijo de Mariano y de Josefa Maria
Davo numer siete

22^{da} Manuel Jimenez hijo de Jose y de Maria Mar
numer (Carado) dos

22^{da} Juan Mar hijo de Francisco y de Maria Sonia
en Carado numer nueve

22^{da} Manuel Mar hijo de Antonio y de Maria Je-
tridici Anar numer cinco

22^{da} Salvador Penu hijo de Juan y de Maria Stutz
numer quince



numeros, de los sucesos sortables, y en otras tantas
igual numero de numeritos se empiezo el sorteo de
que en linea numerada las bolas en ambos globos
en el modo y forma siguiente

23^a. Ignacio Aguado hijo de Ignacio y de Maria Mariana
numero once

23^a. Cayetano Antonio hijo de Jose y de Juana Galvan
numero catorce

23^a. José Candida hijo de Antonio y de Maria Juana
numero uno

23^a. José Candida hijo de José y de Juana Pardo
numero nueve

23^a. José Adolfo hijo de José y de Maria Juana
numero diez

23^a. Joaquín Peralta hijo de Juanita y de Elena
numero dos

23^a. Juan P. Ramos hijo de José y de Maria Calcaer
numero diez

23^a. Juan P. Zúñiga hijo de José y de Juana Adit
numero cuatro

23^a. Joaquín Espinosa hijo de Juan y de Maria An-
tonia Candida numero ocho

Jou Pean luy de Antonio y de Manon
29 de Mayo un mes y cinco

Vicente y Juana luy de Antonio y de Juana
29 de Mayo un mes seis

Pedro Alfonso luy de Pedro y de Josefa
29 de Mayo un mes tres

Jou Llord luy de Jose y de Josefa Man
29 de Mayo un mes cinco

Jou Pualva luy de Juan Bautista y de
29 de Mayo Manon un mes tres

Juan. Surtin luy de Juan. y de Maria
29 de Mayo un mes siete

Y fructuada la extraccion de las bolas
en ambos globos quedo concluida esta
Acta que se celebró con la mayor legali
dad y pureza, y leida que fue la forma
en estos Comprobos los que supieron de

que certifica

Don. Juan Pant. Corchero

José Martínez

Vicente Candia

Joaquin Mas

Pedro Llorens y otros

Diligencia del Sorteo de los comarcas y Seguidamente se por
de la dia de 24, años

se dio a la loteria de la lista de los nombres entre
indios de la edad de veinte y quatro años; y practi-
cadas las mismas formalidades y requisitos, que
en los anteriores sorteos fueron colocadas diez
y seis pagueltas de los diez y seis nombres de
dicha edad, en otras tantas bolas, y siendo
igualmente igual número de Cédulas que con-
pondrían los diez y seis nombres en otras tantas
bolas colocadas en ambas quibos para numeradas,
se llevó a efecto el sorteo en el modo y forma
que a continuación se sigue.

Jou Zamora suple a Jou y a Magdalena Mar-
24. número ocho

Manuel Fernan suple a Juan y a Juan Antonio
25. número cinco

Jou Candelo suple a Juan y a Juana Mar-
26. número siete

Juan Pardo suple a Juan y a Gabo Moreno
27. número tres

Pedro Maca suple a Pedro y a Gabo Suarez
28. número catorce

Juan Fernan suple a D. Carlos y a D. Martin
29. número seis

Pedro Soriano suple a Pedro y a Juan Cardo
30. número quince

Juan Gallardo suple a Juan y a Josef Charin
31. número once



Vicente Gornala hijo de Jose y de Juana Garcia
24 de Mayo. Edad comun doce

José Fern Lopez de Jose y de Juan^a. Gornis
24 de Mayo. Edad comun catorce

Salvador Garcia hijo de Jose y de Esperanza
24 de Mayo. Edad comun cuatro

Vicente Fern hijo de Juan^a. y de Isabel
24 de Mayo. Edad comun trece

Juan^a. Gornis hijo de Juan^a. y de Juan^a. Galban
24 de Mayo. Edad comun diez

Juan^a. Lopez hijo de Pascual y de Juana
24 de Mayo. Edad comun diez y seis

Antoni Juan hijo de Jose y de Remedios
24 de Mayo. Edad comun dos

Carlos Candela hijo de Juan^a. y de Maria
24 de Mayo. Edad comun nueve

Y habiéndose convalidado la escritura
de las bolitas en ambos globos queda firmada
de esta Acta que se efectuó con la mayor
legatidad y pureza, y con ella todos los
cinco testigos, la cual leida ahora que
serán como las matas y queda rubricada

diligencia, a la cual asistirá el Ayuntamiento,
 el fiscal maldonado D. Juan Bautista Goralbo
 que desde este auto quedará nombrado tal, a
 quien solo haga saber para su aceptación
 y firmamento, del propio modo puntualmente igual
 asistencia los facultativos D. Pablo Martí Medice
 y D. Vicente Casañas Cienfuegos ambos titula-
 dos de esta Nobleza, y solo harán saber esta dis-
 posición al efecto, y al Muestro Carjintero Jose
 Sol y Abad que ponga corriente la medida de un-
 co que sea menos una pulgada para dicho día, utan-
 dose además por el Alcaide Postero, personal-
 mente a los mozos que tengan los números pri-
 meros hasta un número cuadrado de los que
 sea de hoy que vendrán a unidos cinco por
 quinientos fundadamente que el día tal ver
 más de veinte y cinco hombres, para lo cual se
 entregará por el Secretario la orden y corriente
 lista al expendedor Alcaide, previniéndole que
 si los mozos no pudiesen su haber citen a su
 padre o madre, Curador, pariente más sea-
 curo, Amigo u otra persona de quien depen-
 dan: Quente todos se levante la Sesión que
 firmaron de dichas Sres. Concejales los
 que supieron de que Certifico=

Juan Bau^{to} Fuentes Vicente Candela
 Jose Martínez Jose Murada
 Juan Baut. Goralbo
 Pedro Alido y Alido

Noticia de la misma Villa y dia, lize saber el acuerdo que
antede a Jose Valero Alvarad Postero y Lagares en
la parte que le toca, a quien le entrego una lista de
los muros sostenidos de la edad de 18 y 19 años, con quan-
ta de ciento doce individuos para la citacion personal
de los mismos, y esico dicho acuerdo que el Lunes
proximo 28 el actual se da principio a la medida y de-
mas diligencias que se trata en dicho acuerdo en los ter-
minos que en el se precisan de todo lo qual Certifico =

Mdgo

Otra de la mencionada Villa y dia lize saber el acuerdo ante-
rior en la parte que le toca a Jose Sol y Alca, Ma-
estro Carpintero, quien acypte dicho cargo y jura-
mente fiel y legalmente, y lo firmo de que Certifico =

Pedro de los Rios y Alca

Otra de la referida Villa y dia entere el acuerdo que an-
tede a d.^a Juan Brantota Gualba, fiel medidor, en la
parte que le toca, quien acypte dicho cargo y jura-
mente fiel y legalmente, y lo firmo de que Certifico =

Pedro de los Rios y Alca

Otra de la citada Villa y dia lize saber el acuerdo anterior
al Medidor d.^a Pablo Marti en la parte que le toca
de que Certifico =

Mdgo

Otra de la mencionada Villa y dia entere del acuerdo que
antede a d.^a Viento Carmon Cingano en la parte
que le toca de que Certifico =

Mdgo



Adiós principio á la practica de la ofenda diligencia, en los terminos precedidos en el artículo 58 y siguientes de la ordenanza de exemplares ordenado y forma siguientes.

Fue llamado el mismo como quilo es

Antonio Cardela hijo de Juan. y de Maria Antonia Lopez el qual comparendo y oydido resulto en Costo de Jalla y se le declaro libre de esta exemplar. Seguidamente fue llamado el mismo dos quilo es

Marcial Llorente hijo de Marcial y de Maria Antonia Ferris, el qual comparendo y oydido resulto en tambien Costo y se le declaro libre de esta quilo, lo que se publica en el auto. Seguidamente fue llamado el mismo tres quilo es

Cayetano Marcion hijo de Antonio y de Josefina Maria Mas, el qual comparendo y oydido resulto en Costo de Jalla y el Ayuntamiento le declaro libre del Costo, lo que se publica sin contradiccion. Seguidamente fue llamado el mismo cuatro quilo es

Pedro Alfonso hijo de Pedro y de Maria Juana, el qual comparendo y oydido resulto en Costo de Jalla y el Ayuntamiento lo declaro libre del actual exemplar, lo que se publica sin contradiccion. Auto repetitivo fue llamado el mismo cinco quilo es

Cayetano Porcasi hijo de Cayetano y de Justina Ferris, el qual comparendo y oydido resulto en Costo de Jalla. Preguntado si tenia alguna razon para su embargo del Servicio contado que ninguno; y el Ayuntamiento le declaro

Estado, lo que así se publicó: Seguidamente
fue llamado el mismo día que lo es

Juan^o. Antonio Luján de Javal. y de María Juana de
Peralta, el cual es comparendo por estos autos
de, una repetición de los autos fue incluido por
la Municipalidad, por acordarse en un contrato
de falta, lo que así se publicó: Acordándose
fue llamado el mismo día que lo es

Cagotán Jorandín Luján de Javal, y de María Ju-
ana de Peralta, el cual comparendo y incluido en
el libro de autos; y el Ayuntamiento le dio las libras
del Servicio, lo que así se publicó: Acordándose fue lla-
mado el mismo día que lo es

Juan^o. Pedro Jorandín Luján de Javal. y de Antonia
Ortiz, el cual comparendo y incluido en el
libro de autos; y preguntado si tenía alguna
razón para ser incluido en el Servicio contestó: Que
padece una enfermedad de los ojos que le impide
de ver los objetos a dos pasos de distancia: Que
tiene un número de pedos de vidrio que no puede ir
a camino en sus ocultas, sin fatigarse con
ellos; por lo que pide ser incluido en el Servicio; y
el Señor Presidente en su auto mandó que los fa-
cultativos le recomendaran y le dijieran, y le
en la que obediencia; entendidos los facultativos le
recomendaron y le dijeron: Que es cierto el tener una
enfermedad de los ojos de modo que puede impedir con-
stante la visión; pero no es este el caso para
la inclusión que solicita: El defecto que alega del
pedos es un defecto evidenciado por comparación

orgánica esterior. Y pudiendo producir una lesión
de causa interna, es una de las que reclama la obser-
vación: Por lo que le estimaron útil para el servicio;
y lo firmaron deviendo su deidad el Sr. Pablo Martí
Medico en Cinquenta años, y el Sr. Vicente Carreras
Cirujano en treinta y cinco de que certifico.

Pablo Martí y Vicente Carreras

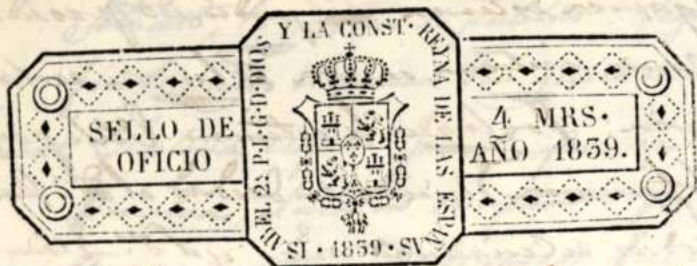
Pedro del Valle

Estados los sucesos de lo manifestado por los facultativos
dijeron estar conformes con lo que ellos decian; y el
Ayuntamiento, en vista de lo referido manifestacion de
don Soldado a Juan. Pelayo Pajardo, lo que así se pu-
blió, librando Certificación si lo solicita: Aste continuo
fue llamado el mismo suceso, qual es

Antonio Grand hijo de Antonio y de Ana Maria Fernandez,
el qual es conparado por otros sucesos, mas agotacion de
los sucesos e Guitandos fue declarado unido al servicio por
constancia sea Continuo o folla, lo que así se publico sin
contradicion: Seguidamente fue llamado el mismo suceso
qual es

Juan Zucada hijo de Juan y de Maria Alvarado, el
qual conparado quedado unido Corto, y el Ayunta-
miento le declaro libre del servicio, lo que así se publico
Asertimacion fue llamado el mismo suceso, qual es

Cayetano Lido hijo de Cayetano y de Josefa Fernandez, el
qual conparado quedado unido en Utit e folla; y que
quedado si tenia alguna seson para su servicio del
servicio continuo: En su vida de unos setenta años de
edad dio una fatal caida de un suceso y de sus sueltas.



enfrento al feto, arrojando venas venal-
gura porción de sangre; y quien puede adon-
mas de un cuarto de legua sin que tenga que
descansar por el cansancio que toma, y quedan
sus alientos, y podría por lo mismo, que en me-
rito de los artículos 61, 62 y 63 del Real Decreto de
31 de Octubre promulgado el día 1834, se
reconoce por los facultativos asistentes si se cree
conducante y que se vea la oportuna justifica-
ción de fatiga, y sea acreditada la verdad de lo que
diga respecto a la grave enfermedad que
sintiera de un lado y de otro del feto; y
que se declare libre al servicio si resultare
justificada, librándole copia en caso contrario del
contenido de lo que ha manifestado y de lo que se
practicare; entiendo en todo, cuando que los
facultativos le reconocan, por el oportuno jura-
mento, y asimismo justifique por medio de
fatigas lo que alega este G. Intermedio; entiendo
los facultativos, haciendo jurado en delicia for-
ma le reconocieran y dijeron: Que tiene el nuevo
estacion muchos vasos deudados de lo que debe estar en
su estado natural, sin poder asegurar si esta mala
conformación es natural en dichos G. Intermedios
o si será efecto de la caída que dice haber padecido;
Amor de esto las formas estacion del G. Intermedio



son doncas para constituir una naturaliza digna a
hijos empytoris; en vista de cuyo los defectos se le ha so-
metido a la Costa observacion que garantiza este acto ha
sido resultado de ella el haber reputado saliva con
alguna copia de sangre; mas como por una parte
no le han existido jamas los declaratos de la enfermedad
qualquiera; y por otra debiendo acreditarse su naturaliza por
examen mas continuado le consideren útil para el ser-
vicio: Inca cuanto saben y pueden decir con sujecion
al acto que profieren, y lo firman de que certifico.

Pablo Sanchez y Vicente Canales

Pedro Alejo y Alejo
ms

Acto continuo, para justificar lo que alega este Gobierno
sobre punto por Justizo a Felipe Sebastian de Pineda,
Catal Peon de Huasteca y Juan. A su vez se Juan los
tres Jueces de esta Ciudad, los cuales entendidos y pre-
sente el Jefe de la fuerza que en debida forma presentaron dijeron
El primero Juan padua el Septiembre del mes ultimo,
fue de declarate a Villana con Capitanes Lido y obreros
entodo el Camino que defendi Lido tenia que porca
de punto a cuanto de legua, por decir que se agava el
festo, y habiendo durado unos seis minutos con
quedaron otros con el Camino: El segundo declaro lo
mismo: El tercero se conformo con las declaraciones
de los dos primeros, constandoles a los ultimos lo que

han declarado, por haber acompañado al primo
yo y al Cayetano Lobo en la expedicion en que
hicieron a Villena: Que en quanto saben y
quieren decir, en razon de lo que han sido y segun
toda y toda la verdad bajo el juramento prestado
en que se afirmaron y ratificaron: Dijeron con
verdad el primero ochenta años, el segundo de,
veinte y siete y el tercero veinte y tres, sin fin
mas por decir en saber de todo lo qual certifica

Pedro de Aldeyrola

Y dada advertencia a los jueros de las anteriores declaraciones
que dijeron: En toda vez, que los fantásticos le
concepciones Vda para el servicio que solo declara
el Soldado: Y el Ayuntamiento en cuenta de
todo y de que el delirio nada tiene que algun
de los Soldados a Cayetano Lobo de jurar
lo que en se publico, librando la Certificacion
en los terminos que lo tiene solicitado: Dando
ya dada la orden de la manera de este dia se
convenga esta diligencia para continuada a la
una de la tarde del mismo; y se firmaron estos
Consejales los que supieron en que la certifica

Juan Ba^{ta} Llorente Vicente Cava

Vicente Candela Jose Martinez
Juan Ba^{ta} Pombo Jose Llorada

Pablo Llanos Vicente Corrales
Juan Ba^{ta} Llorente

Pedro de Aldeyrola

Continua de la diligencia } de la misma Villa y dia: Mundo
 Medida y declaracion de los } el Ayuntamiento Constitucional en
 S. de. F. de la } la Ylesia Vieja, para llevar a efecto la continuacion
 de la medida y declaracion de los } de los Ludienses con
 Alcaldes 2.º } tanto en calidad de dichos y de sus sucesores, asociado
 Ponales } de los facultativos D.º Pablo Martí Medico y D.º Vicente Cuadras
 Landa } Diagno y del fin medido D.º Juan Bautista Gonzalez
 de la } se proscribio a la continuacion de la diligencia en el
 de la } modo y forma siguiente: Fue llamado el numero dos que
 de la }

Significo el Sr. D.º Juan de Padua no comparendo, el qual comparendo
 y quiddo en todo en lo de falta; y el Ayuntamiento
 le declaro libre el Servicio, lo que se publico en contra
 de el: Seguidamente fue llamado el numero tres que el Sr.

Manuel Ferrn Lopez Salvador que Maria Petrosi Com
 de la, el qual comparendo y quiddo en todo en lo de falta; y
 preguntado si tenia alguna razon para no comparendo de
 Servicio contata que no tenia; y el Ayuntamiento le de
 claró libre: No comparendo fue llamado el numero ca
 torce que el Sr.

Juan Manuel Lopez Ferrn y de Josefa Maria Guin
 labert, el qual comparendo y quiddo en todo en lo de falta; y
 preguntado si tenia alguna razon para no comparendo de
 Servicio contata: En respuesta manteniendo a su hermano
 Maria Petrosi Ferrn y Guilabert, trae lo mismo
 cuatro o cinco años y que no teniendo mas que dos
 hermanos el Sr. D.º Antonio Manuel Ferrn y de
 Carlos Juan Ferrn, ausente de esta Villa en todo



por años, y residente en la Isla de León; y por ello
pueda subsanarse el servicio, estando pronto a jus-
tificar quanto diga respecto: En su visita mandó sea
sacada que Jon Manchon, justifi que lo que dice,
dando entiendo quanto por Justos a Statuio por
randon de Oster, Jose davis de Sol y Jose Juan de Juan
el primero Jornalero de Legados Fabricante de Letras
y el tercero tambien Jornalero de esta Ciudad; los cues-
tos entiendo y puse de oportuna juramento que
verdadera forma puestas dijeron: El primero
que son ciertos todos los estatutos que vienen Jon
Manchon en sus anteriores exposiciones: El segundo
dijo lo mismo; y el tercero contó lo mismo que
los dos primeros, lo que les contava a los dos
primeros por vivir en una casa separada de
la Gutierrez Jorndi Manchon; y al ultimo
por que dice que ha estado en Compañia de
Jon Manchon residente en Almeria: Luego quan-
to saben y pueden decir en razón de lo que
han sido preguntados, y todo la verdad bajo
el juramento que tienen prestado, en fi-
rmas por eso saben; dijeron verdad el primero
en la presente años, el segundo es cuarenta y el
tercero es treinta y todo lo cual Certifico
Pedro de los Rios

comparandi yudido suulto Corto de Jalla,
y el Ayuntamiento le declaro libre el Servicio
Acostumbrado fue llamado el numero dieci of
otro que son

Alonso Tanden hijo de Francisco y de Juana Cuyque
h, el qual en comparando yudido suulto de
los cursos le declaro el Ayuntamiento libre el
Servicio, por haber yudido en la Ley un
subdito en la yudida de suerto. Auto contario
fue llamado el numero diei y nueve.

Antonio de la Cruz y de Juana Santa Cruz,
el qual en comparando yudido suulto
de Jalla, y en yudido suulto de suerto
aron para se contario el Servicio contario que
ninguna; y el Ayuntamiento le declaro libre
lo que an se publico como igualmente los au-
toridad suerto. Auto fue llamado el
numero veinte.

Francisco Martinez hijo de Manuel y de Maria
Juan, el qual en comparando yudido, fue de
Jalla, y en yudido suulto de los cursos le declaro li-
bre el Servicio el Ayuntamiento, por contario
los tenes un numero de suerto, lo que an se pu-
blico sui contario. Y estando ya yudido de
el Sol, se contario esta diligencia y para contario
la cont dia de suerto; y lo firmaron los Con-
sejales de que supieron en que Contario.

Juan Ball ^{ta} Fuentes

Vicente Barco

Jose Martinez
Juan Guasada

Vicente Candela

Juan Bant. Porahua

Pedro de Aldey

Continúa la diligencia en la Villa del consillento a los veinte y tres dias del mes de Mayo del año...

Señalada con el ochonientos treinta y nueve: Puntos del Ayuntamiento con... Penabaz... Landa... Goralon... Alcazar... el modo y forma siguiente: fui llamado a numero veinte y uno que lo es...

Lojuno Gomez hijo de Blas de Vitoria Lopez, el cual compareció de y cuando resultó su Vtal e falta; y preguntado si tenía alguna razón para su estado del servicio contado: Fue padeña de afecion al pecho con fluxos de sangre, por un qe motivo solo dio licencia en el año ultimo como se acredita por el parayote que existe estando presente a esta por sumaria informada de fatigas de estado accidento; en su cuenta mandó su Alcazar que el indicado Lojuno Gomez suministrara la sumaria de fatigas que ofusca y angustia se reconocia y on los fambrativos anteriores, de lo cual entendido el Jorun presente por fatigas a Joaquin Gomez de Vitoria Vario de Albatara y a Manuel Loma de Juntas del propio domicilio; lo que suscribidos de la alegacion de Gomez, puse el Jorunante que mandaba formar posterior de jorun: El primero...



Fue hallado en presentado el día primero del
Corriente mes en la casa de Joaquin Gorn, con-
sistiendo de colocar una ceraja en una puerta
oscuro que el referido Joaquin Gorn estava
arrojando sangre por varios y bocas en grande
cantidad, y hallandole preguntado a su madre
que era aquello le contesto que en cinco o seis
dias havia arrojado sangre tres o cuatro veces.
En otra ocasion estando Joaquin Gorn
juegado a pelota en la calle arriba en Alba-
terra vio que por el Juan y principio de
arrojar sangre por boca y narices, avrupa-
ndole una grande dor. El segundo fue
en cierta laita que llevaba Joaquin Gorn, to-
mado quando ademas que hallando sali-
do a lazar con Joaquin Gorn en el dia primer
corriente mes por la puerta en Albaterra le vio
hacer sangre por la boca y narices en bar-
tante porcion, y notaron el debanante como
la boya que llevaba Gorn, se visieron
los dos al pueblo y se avio el presente mes
en la casa en una cama. Luego quando sa-
ben y pueden decir en razon de lo que han sido
preguntados; dijeron verdad el presente